



## **REQUISITOS PARA VEHICULOS LIVIANOS**

Todo vehiculo liviano de proveedores y/o contratistas que ingrese al Campamento de Compañía Minera Antamina S.A., deberá contar con el siguiente equipamiento:

<b>Requisitos del Estándar</b>	<b>Comentario</b>	<b>Condición</b>
Licencia de Conducir	Vigente y de la categoría	Restringido
SOAT	Sticker o Certificado	Restringido
Jaula interna de seguridad	De acuerdo al estándar de Antamina	Restringido
Espejos retrovisores	Enteros y operativos	Restringido
Luces en buenas condiciones		Restringido
Faros neblineros en parachoques	Dos	Restringido
Limpiaparabrisas	Que estén enteros	Restringido
1 Extintor de 2 Kg.	PQS - en la cabina y con soporte	Restringido
Triángulos o conos de seguridad	Dos	Restringido
Ruedas de acuerdo a estándar de Antamina	Cocada de 2mm en ruedas posteriores y 3mm en delanteras, integridad de banda de rodamiento	Restringido
Rueda de repuesto	Bajo mismo estándar que las en uso	Restringido
Alarma de retroceso		Restringido
Los asientos tienen cinturones de seguridad	Especificar para cuantos tienen, ésta es la capacidad de ocupantes	Restringido para el número de pasajeros
1 Botiquín	De acuerdo al estándar de Antamina	No restringido la primera vez
Cable de remolque	Original, sintético, de 5mts. con ganchos en los extremos para remolcar vehículos de hasta 2,000 Kg. de peso bruto (peso seco de una camioneta)	No restringido la primera vez
Pértiga, luz estroboscópica.	Sólo si van a ingresar a operaciones mina (el tajo)	No Restringido hasta campamento
Check list de pre-uso	Archivo en el vehiculo que se pueda verificar el cumplimiento	No restringido para visitas
Registro del programa de mantenimiento	Sticker de mantenimiento que otorga el taller proveedor colocado en el vehiculo	No restringido para visitas



## REQUERIMIENTOS PARA JAULAS INTERNAS DE SEGURIDAD EN VEHICULOS LIVIANOS

La intención del diseño de la jaula interna de seguridad es conservar la integridad física de los ocupantes de los vehículos, en caso de choque o volcadura. Para este fin se deberán ajustar a los siguientes parámetros de diseño y montaje:

La estructura está formada por:

- Un arco tubular central cuyos postes verticales corran según el contorno del pilar central de la cabina y se anclen al piso de la cabina del vehículo.
- Un arco posterior con postes verticales anclados a la estructura del piso de la cabina.
- Dos postes laterales empalmados a las esquinas superiores del arco central y proyectados hacia delante, uno a cada lado de la cabina, siguiendo el contorno del techo y marco del parabrisas del vehículo hasta anclarse a la estructura del piso de la cabina por delante de los asientos frontales.
- Un puente transverso delantero que une los postes laterales paralelo y adyacente a la línea superior del marco del parabrisas.
- El material del arco central debe ser tubo de fierro negro estándar de 1 1/2". Las demás partes de la estructura pueden ser de tubo de fierro negro estándar de 1 1/4" para el caso de camionetas. En el caso de vehículos de transporte de pasajeros toda la estructura debe construirse de tubo de fierro negro estándar de 1 1/2".
- El extremo terminal de cada poste deberá tener una placa de refuerzo de acero, de por lo menos 3 mm de espesor la cual se une al piso de la carrocería a través de por lo menos tres pernos de 8mm y grado 8.
- Sólo es aceptable el proceso en frío para doblar los tubos. El radio de los dobleces debe ser no menor de 3 veces el diámetro del tubo.
- Las soldaduras que se requieran se deben realizar por proceso MAG de alta penetración y baja temperatura. Los cordones de soldadura deben cubrir todo el perímetro del tubo.
- Los empalmes entre tubos se deben hacer mediante orejas soldadas, unidas con pernos de 10 mm. y grado 8.
- La estructura tubular debe instalarse de tal manera que no cree obstáculos para el ingreso y salida de personas desde el vehículo.
- Los tubos de la estructura tubular deben estar revestidos de protectores de espuma anti-impacto no inflamable a fin de impedir que se produzcan daños en la cabeza o brazos de los ocupantes del vehículo.

## Contenido Estandarizado para Botiquines en Antamina

DESCRIPCION	BOTIQUIN* BASICO	PARA ESCOLTAS	PARA BUS EXTERNO
Curitas	15	15	15
Apósito Mediano	1	5	5
Gasa estéril mediana	5	5	5
Esparadrapo	1	1	1
Parche Ocular (Apósito)	1 Par	2 Pares	2 Pares
Vendaje triangular	1	1	1
Guantes de látex	1 Par	2	2
Tijera de trauma	1	1	1
Venda elástica o de gasa 4"	1	5	2
Frasco de lavado ocular o bolsa de CINa 9 0/00 de 100ml	1	1	1
Guía rápida de primeros auxilios	1	1	1
Cloruro 9 0/00 Fco. 1 litro	0	2	1
Manta Aluminada (Manta polar)	0	2	2
Collarín cervical regulable	0	2	0
Férula miembro superior - Juego	0	1	0
Férula miembro inferior - Juego	0	1	0
KED - Chaleco de extricación	0	1	0
Kit de Oxigenoterapia 500lts. (Botella, manómetro, flujómetro)	0	1	1
Cánula Binasal	0	0	2
Mascarilla con reservorio	0	2	0

\* El botiquín básico aplica para todos los vehículos y edificaciones.  
Solo se tienen botiquines especiales para Escoltas y Buses de transporte externo de personal.  
No deben llevar fármacos.